ANEXO IV

UNIDAD TURISTICA y RECREACION

Nº SOLICITUD: 49/25

SOLICITUD DE COTIZACION

Señor:

email/Tel

Solicitamos tenga a bien presupuestar los efectos o materiales detallados al pie, a la mayor brevedad posible.

ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
AGUA X20 LTS (Ver especificaciones Técnicas de Anexo VII)	300 UNI		
		TOTAL	
Cotizar Precio Final con IVA Incluido			

Lugar de entrega: **RESIDENCIA SERRANA LA FALDA**
APERTURA: 12 DE MAYO 2025 a las 10:30 hs.

Los insumos deberán ser de primera cumpliendo las normativas vigentes del Código Alimentario Argentino (CAA), en todas sus etapas: elaboración, transformación, transporte, distribución y comercialización de todos los alimentos para el consumo humano.
La empresa adjudicataria deberá garantizar la distribución de la mercadería al menos tres veces a la semana. Orden de compra abierta, duración 30 días hábiles desde la notificación fehaciente de la Orden de Compra por parte del adjudicatario, con entregas parciales, previa coordinación.
Plazo y modalidad de entrega: A partir de las 48 hs de recibida la notificación de la Orden de Compra Abierta – A Requerimiento – Hasta la extinción de la Orden de Compra Abierta hasta treinta días después de la notificación de la orden de compras.

DIAS: DE LUNES A
VIERNES HORARIO; DE
0800 a 1300 HS.

Procedimiento de selección: Procedimiento de Compra de Materia Prima para Gastronomía para UTYR - IOSFA

Tipo de cotización: podrán cotizar uno, varios o todos los renglones, no se permite cotización parcial por renglón.

Plazo de mantenimiento de ofertas: 10 DIAS

Las Ofertas podrán ser remitidas por escrito a: Av Ferrarini 1992 La Falda.

Vía Correo Electrónico: Leonardo.lira@iosfa.gob.ar

.....

FIRMA DEL OFERENTE

BEBIDAS SIN ALCOHOL Y GASEOSAS(ANEXO VII)

N° DE RENGLON	EFECTOS	ESPECIFICACION TECNICA
Renglón Nº: 1	AGUA X 20 LTS	• AGUA MINERAL • PRESENTACIÓN: MATERIAL ENVASE PLÁSTICO PVC - TIPO ENVASE RETORNABLE • BIDON DE 20 LTS • DISEÑO Y MATERIAL, ENVASE HERMÉTICO DE UN MATERIAL QUE NO AFECTE LA CALIDAD DEL PRODUCTO • FECHA DE VENCIMIENTO: NO INFERIOR A SEIS (6) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO. • **CANTIDAD: 300 UNIDADES**